



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
18 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2014

15 y 16 de septiembre de 2014

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el período de sesiones anual de 2014, 17 a 19 de junio de 2014

I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2014 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) del 17 al 19 de junio de 2014.
2. La Junta Ejecutiva eligió a Kadra Ahmed Hassan (Djibouti) para que ocupara la vicepresidencia, en representación de los Estados de África.
3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional anotado y plan de trabajo del período de sesiones anual ([UNW/2014/L.3](#)) y el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2014, celebrado el 20 de enero de 2014 ([UNW/2014/1](#)). La Junta Ejecutiva también aprobó el proyecto de programa provisional y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2014, que se celebrará los días 15 y 16 de septiembre.
4. La Junta Ejecutiva adoptó tres decisiones (2014/2, 2014/3 y 2014/4), que figuran en el anexo I del presente informe.

II. Declaraciones de apertura

5. En sus observaciones introductorias, el Presidente de la Junta Ejecutiva, Gonzalo Koncke (Uruguay), presentó a grandes rasgos los temas del programa que la Junta tenía ante sí. Señaló que la desigualdad entre los géneros era una de las formas más graves de discriminación en todos los países, culturas y sociedades, y alentó a los Estados Miembros a que prestaran apoyo a la Entidad a fin de que esta alcanzara los objetivos financieros fijados para 2014. Puso de relieve que el período de sesiones anual coincidía con una campaña mundial de examen de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Plataforma de Acción



de Beijing) y los preparativos de la celebración de su 20º aniversario, y pidió la plena colaboración de los Estados Miembros en el proceso.

6. En sus observaciones introductorias, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, señaló que, dada su presencia mundial en 89 países y el hecho de que prestaba apoyo a 96 países, ONU-Mujeres estaba bien preparada y en condiciones de llegar a todos los sectores. Mencionó varios problemas, como la escasa representación de las mujeres en puestos directivos y de adopción de decisiones, el alto porcentaje de mujeres entre los analfabetos y los pobres y la pandemia generalizada de violencia contra la mujer en todo el mundo. Afirmó que ONU-Mujeres estaba aprovechando la oportunidad que brindaban la cuenta regresiva hacia el plazo de 2015 para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la conclusión de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el proceso de examen y evaluación relativo a la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para dar un lugar central a las mujeres y las niñas en la agenda mundial. Puso de relieve los preparativos para las actividades nacionales e internacionales que se aproximaban en relación con el examen y la celebración del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y pidió que los miembros de la Junta Ejecutiva siguieran colaborando a tal fin.

7. Con respecto al 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Directora Ejecutiva de la Entidad agradeció a los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta para el Apoyo Intergubernamental y las Alianzas Estratégicas y su equipo por las largas horas que habían dedicado al proceso, gracias a lo cual se había obtenido un resultado satisfactorio.

8. La Directora Ejecutiva de la Entidad dio ejemplos de los logros alcanzados en 2013, como se señalaba en su informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013 y las actividades operacionales realizadas en 2013 ([UNW/2014/2](#)), y destacó los adelantos logrados en esferas como la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y el liderazgo de la mujer y su participación en los procesos de paz y seguridad con respecto a la resolución [2122 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada en octubre de 2013, y la publicación de una nota orientativa sobre las reparaciones en casos de violencia sexual relacionada con los conflictos. Anunció que hacía poco ONU-Mujeres había puesto en marcha su Consejo Asesor de Líderes del Sector Privado, con el que la Entidad tenía previsto forjar alianzas sobre programas relacionados con la creación de empleo, la mitigación de la pobreza, la eliminación de la violencia contra la mujer y la recaudación de fondos.

9. Con respecto al tema de la evaluación, la Directora Ejecutiva de la Entidad señaló esferas que era preciso mejorar en cierta medida y se comprometió personalmente a velar por que la Oficina de Evaluación Independiente contara con fondos suficientes. Expresó su aprecio a la Oficina de Evaluación Independiente, al Comité Consultivo de Evaluación y a los miembros de la Junta Ejecutiva, por su labor y su constructiva colaboración con la Entidad.

10. La Directora Ejecutiva de la Entidad subrayó que la movilización de recursos seguía siendo una dificultad importante y afirmó que era “hora de poner fin a la histórica falta de inversión en las mujeres”. La movilización de recursos constituía una prioridad institucional explícita y, según destacó la Directora, era responsabilidad conjunta de todos los Estados Miembros. La Directora Ejecutiva dio las gracias a varios Estados Miembros por su constante apoyo y por haber incrementado sus contribuciones, y manifestó la esperanza de que se sumaran más países al grupo de donantes, de que los agentes del sector privado aumentaran considerablemente sus contribuciones a la Entidad y de que la base de financiación se tornara más estable y previsible.

11. En respuesta a las declaraciones introductorias, hubo elogios entusiastas y unánimes de la sala sobre los resultados conseguidos y se observó que, en 2013, ONU-Mujeres había tenido la tasa más alta de ejecución de programas desde su creación. Muchos oradores aplaudieron específicamente los logros de la Entidad en el desempeño de sus funciones normativa, operacional y de coordinación. Varios Estados Miembros felicitaron a la Directora Ejecutiva de la Entidad por su liderazgo y a su equipo por su dedicación. Algunos expresaron reconocimiento por los esfuerzos realizados a fin de armonizar la presentación de informes sobre la aplicación del plan estratégico con el informe sobre las actividades operacionales, de conformidad con la resolución 2013/5 del Consejo Económico y Social. Varias delegaciones felicitaron a la Entidad por la gran calidad de ese informe y la alentaron a que siguiera promoviendo la presentación de informes de esa manera.

12. Varias delegaciones reflexionaron sobre los progresos alcanzados en la aplicación del plan estratégico y, en cuanto a las perspectivas futuras, acogieron con agrado la contribución de ONU-Mujeres a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; las iniciativas de la Entidad por dar más visibilidad a la cuestión de la igualdad de género en otros foros intergubernamentales; su cooperación con el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad, en particular en cuanto al perfeccionamiento del marco normativo sobre las mujeres, la paz y la seguridad; y su aporte al examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la labor preparatoria para la celebración de su 20º aniversario.

13. Una delegación encomió a ONU-Mujeres por el apoyo que había prestado para que la Asamblea General aprobara el Tratado sobre el Comercio de Armas (resolución 67/234 B de la Asamblea General), en el que se reconocía expresamente que el tráfico ilícito de armas podía engendrar violencia por razón de género o violencia contra las mujeres y los niños. En otra declaración, una delegación pidió que la Entidad siguiera esforzándose por garantizar la participación significativa de las mujeres en la reforma del sistema de seguridad y la colaboración de los grupos de mujeres en los procesos oficiales de paz, entre otras cosas en el diseño y la ejecución de proyectos encaminados a prevenir y solucionar los conflictos.

14. Algunas delegaciones encomiaron a ONU-Mujeres por su labor de promoción de la incorporación de la perspectiva de género en la agenda para el desarrollo después de 2015, así como por su papel en las actividades de defensa y para asegurar un amplio consenso en favor de un objetivo independiente sobre la igualdad de género; no obstante, advirtieron que era preciso seguir haciendo esfuerzos conjuntos para garantizar que la igualdad de género se incorporara verdaderamente en todo el marco.

15. Una delegación opinó que los datos e indicadores que tenían en cuenta las cuestiones de género eran fundamentales para supervisar los progresos realizados en cuanto a la promoción de la igualdad de género y los derechos de la mujer. Además, señaló que era importante que el conjunto de indicadores convenidos se tuviera debidamente en cuenta en los debates sobre las metas y los indicadores del nuevo marco de desarrollo que tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Se aplaudieron los constantes esfuerzos de ONU-Mujeres por reunir, analizar y difundir datos que tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Una delegación se comprometió a prestar apoyo a la Entidad para idear métodos con los que poner a prueba y en práctica el conjunto de indicadores de género en el plano nacional.

16. En lo que respecta a la función programática de ONU-Mujeres, varias delegaciones reconocieron con aprecio los resultados alcanzados en las cinco esferas en que se centraba la labor de la Entidad y observaron que la mayoría de las metas se habían cumplido o superado.

17. Algunos oradores pusieron de relieve la necesidad de que se prestara atención constante a los grupos más vulnerables, como las mujeres indígenas. Otras delegaciones reconocieron la creciente importancia que la Entidad atribuía a la cooperación Sur-Sur y triangular, en particular la reproducción de las mejores prácticas y las iniciativas que hubieran dado buenos resultados.

18. Algunas delegaciones destacaron la importancia que revestía la educación para empoderar a las niñas. Una delegación estuvo de acuerdo con el criterio de la Entidad de no haber ahondado explícitamente en la esfera de la educación en el marco del plan estratégico, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos con otras entidades. Sin embargo, se puso de relieve que la educación era el instrumento más poderoso para aumentar la independencia económica de la mujer y promover su empoderamiento. Otro orador recomendó que ONU-Mujeres cooperara con asociados especializados en el ámbito de la educación, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial y la Alianza Mundial para la Educación. Una delegación subrayó la importancia de luchar contra los estereotipos de género y mejorar las campañas de sensibilización dirigidas a las propias mujeres y niñas, entre otras actividades. Un orador reiteró la necesidad de que ONU-Mujeres se centrara en promover la participación de las mujeres de países en desarrollo en las actividades de desarrollo económico y erradicación de la pobreza. Se alentó a las oficinas de ONU-Mujeres en los países a que mantuvieran estrechas consultas con los países anfitriones a fin de establecer prioridades acordes con los planes nacionales de desarrollo.

19. Varias delegaciones destacaron el singular mandato de ONU-Mujeres en la esfera de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y los importantes resultados logrados en casi todos los indicadores del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y subrayaron la necesidad de que los organismos, fondos y programas redoblaran sus esfuerzos e inversión con respecto a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Algunas delegaciones instaron a ONU-Mujeres a que se asegurara de que los representantes en las regiones y los países gozaran de una posición y condición institucional que les diera las atribuciones necesarias para entablar un diálogo con las autoridades nacionales y

les permitiera funcionar de manera eficaz en pie de igualdad en el sistema de las Naciones Unidas.

20. Si bien felicitaron a ONU-Mujeres por los logros alcanzados pese a sus limitaciones financieras, los Estados Miembros exhortaron a la Entidad a ampliar su base de donantes, en particular teniendo en cuenta que la Entidad dependía de unos pocos donantes. Algunas delegaciones instaron a otras a que hicieran contribuciones a la Entidad acordes con su compromiso político y el ambicioso mandato que habían encomendado colectivamente a ONU-Mujeres.

21. Una delegación instó a la Entidad a que siguiera estableciendo alianzas con los comités nacionales de ONU-Mujeres y destacó que los comités podían ser un recurso valioso de recaudación de fondos y un vínculo importante con el sector privado y la sociedad civil.

22. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y los Directores Ejecutivos Adjuntos y Subsecretarios Generales agradecieron a los Estados Miembros por sus constructivas observaciones, sus sugerencias y sus palabras de apoyo. En relación con la respuesta operacional, la dirección ejecutiva reconoció las observaciones sobre la necesidad de centrarse más en las mujeres más vulnerables. En las respuestas a esas observaciones se recordó la importancia de la educación, se hizo referencia a una colaboración más estrecha con la UNESCO para hacer frente a los estereotipos de género y otras cuestiones en el contexto de los sistemas educativos y se resaltó la utilidad de la tecnología de la información y las comunicaciones para defender los derechos de la mujer. La dirección ejecutiva asintió en que la colaboración con el Consejo de Seguridad era importante, destacó el papel fundamental de la movilización de recursos para remediar la insuficiencia de financiación de ONU-Mujeres y alentó a todos los Estados Miembros a que se sumaran a los esfuerzos por promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

III. Evaluación

23. El Jefe de Evaluación de ONU-Mujeres presentó la evaluación conjunta de programas conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas¹. Dijo que la evaluación era una oportunidad de reunir por primera vez a las oficinas de evaluación de ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el equipo de evaluación del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en asociación con los Gobiernos de España y Noruega, con el objeto de evaluar los programas conjuntos de género en el sistema de las Naciones Unidas llevados a cabo a nivel nacional. También por primera vez, las direcciones de las cuatro entidades de las Naciones Unidas aunaron esfuerzos para idear una respuesta conjunta de la dirección y comprometerse a aplicarla. Los respectivos directores de las oficinas de evaluación también se reunieron para presentar las principales conclusiones y recomendaciones en una reunión oficiosa conjunta de las Juntas Ejecutivas correspondientes antes del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.

¹ Los documentos presentados para el debate acerca de la evaluación y de la visita conjunta se distribuyeron como documentos de sesión y se pueden consultar en el sitio web de ONU-Mujeres, en www.unwomen.org/es/executive-board/documents/annual-session-2014.

24. El Jefe de la Oficina de Evaluación presentó algunas de las principales constataciones y conclusiones. Se recomendó que los programas conjuntos de género fueran una opción estratégica y no una opción por defecto. Entre las cuestiones cruciales había que definir si la modalidad de programación conjunta de género era la más adecuada para un contexto determinado o si sería más apropiado optar, en situaciones y momentos concretos, por otras modalidades y formas de cooperación, que podían tener el mismo carácter conjunto. También había que estudiar si, al mejorar la base analítica y la inclusividad del proceso de diseño, aumentaría la importancia de los programas conjuntos de género. Además, era necesario instaurar mecanismos que garantizaran la coherencia y superar los obstáculos a la eficiencia (en su mayoría de carácter sistémico) y, al mismo tiempo, fortalecer la implicación y la rendición de cuentas.

25. En la evaluación se exponían brevemente cuatro recomendaciones generales. En la primera se exhortaba a las entidades de las Naciones Unidas a garantizar una lógica estratégica clara para los programas conjuntos de género y a basar su diseño en la eficacia de las actividades de desarrollo en el plano nacional; la segunda estaba dirigida a los gobiernos anfitriones y en ella se exhortaba a esos gobiernos a que garantizaran la plena apropiación de los programas conjuntos de género y la rendición de cuentas al respecto; la tercera se dirigía a los países donantes y en ella se les pedía que contribuyeran al rigor y a los resultados de los programas conjuntos de género con orientación de apoyo y mediante un enfoque orientado a la creación de alianzas; y en la cuarta se solicitaba al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que ofreciera una orientación más precisa sobre los programas conjuntos de género y abogara, a la vez, por un cambio sistémico.

26. Tras la exposición hecha por el Jefe de Evaluación, el Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto de Políticas y Programas presentó la respuesta conjunta de la dirección acerca de la evaluación conjunta de programas conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas.

27. Los Estados Miembros elogiaron la evaluación conjunta por su exhaustividad y transparencia. Reconocieron que ONU-Mujeres y las demás entidades, en su respuesta de la dirección, habían dado detalles sobre medidas concretas para llevar las recomendaciones de la evaluación a la práctica y consideraron que las recomendaciones eran útiles para mejorar la calidad y la inclusividad de la etapa de diseño y para idear un criterio común a fin de articular las diferentes funciones de las entidades participantes. Varias delegaciones advirtieron que esas funciones, no obstante, también podían variar según las circunstancias. Esas actividades conjuntas tal vez no fueran el criterio adecuado en todos y cada uno de los contextos y, por lo tanto, debían ejecutarse en consecuencia.

28. Una delegación señaló que, dada la función central que cumplía ONU-Mujeres en la promoción de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el sistema, era importante que la Oficina de Evaluación se esforzara por ampliar y multiplicar sus efectos mediante la evaluación conjunta y la coordinación de la evaluación en todo el sistema. El orador acogió con agrado que la Oficina de Evaluación procurara el desarrollo continuo y sistemático de la capacidad en seguimiento y evaluación, especialmente en el plano descentralizado.

29. Varios oradores subrayaron la necesidad de fomentar la armonización de los procedimientos de programación conjunta a fin de no obstaculizar su eficiencia. Una

delegación afirmó que esa evaluación representaba una excelente base para la planificación futura y sugirió que las conclusiones se utilizaran para redactar una nota orientativa sobre la elaboración no solo de programas conjuntos sobre la igualdad de género, sino de programas conjuntos en general.

30. El Jefe de Evaluación presentó el informe sobre las funciones de evaluación de la Entidad ([UNW/2014/3](#)) y el plan de evaluación institucional 2014-2017. Explicó que si bien ONU-Mujeres ya tenía una sólida gobernanza de las funciones de evaluación, en diciembre de 2013 se había establecido un Comité de Evaluación de ONU-Mujeres con el objeto de fortalecer aún más la independencia, la credibilidad y la utilidad de esas funciones. Los miembros del Comité eran respetados dirigentes de la comunidad de evaluación mundial, que representaban diferentes zonas geográficas y provenían de distintos contextos institucionales. En su primera sesión, el Comité evaluó los progresos realizados hasta la fecha y encomió a la Oficina de Evaluación por su labor de planificación estratégica. Además, examinó el plan estratégico de evaluación 2014-2017 y el plan de evaluación institucional 2014-2017 y recomendó su aprobación.

31. La gran mayoría de las evaluaciones de ONU-Mujeres estaban a cargo de las oficinas descentralizadas, lo que reflejaba el carácter descentralizado de la Entidad. Si bien esto servía para obtener pruebas más pertinentes para el contexto nacional, que por consiguiente era más probable que utilizaran efectivamente los encargados de formular políticas locales y nacionales, también planteaba una dificultad a la hora de asegurarse de que las evaluaciones cumplieran las normas y principios convenidos internacionalmente. En un esfuerzo por superar esa dificultad, la Oficina de Evaluación había establecido sistemas y mecanismos en 2013 a fin de mejorar las funciones descentralizadas de evaluación.

32. Aunque se señaló que era preciso lograr mejoras en algunas esferas, se llegó a la conclusión de que ONU-Mujeres contaba con sólidas funciones de evaluación, como lo demostraban sus indicadores clave del desempeño. El Jefe de Evaluación afirmó que la Oficina de Evaluación había contribuido estratégicamente a fortalecer la capacidad que tuviera en cuenta las cuestiones de género, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en el plano nacional. A fin de fortalecer aún más las funciones de evaluación de ONU-Mujeres, además del establecimiento del Comité de Evaluación de ONU-Mujeres, en 2014 el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas llevaría a cabo un examen entre homólogos y la Dependencia Común de Inspección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizarían evaluaciones externas, cuyas conclusiones se darían a conocer en 2015.

33. Los Estados Miembros aplaudieron los resultados positivos de las funciones de evaluación y encomiaron a la Oficina de Evaluación por su concepción sistemática, flexible y franca de la presentación de informes. Algunas delegaciones opinaron que tal vez no fuera necesario en ese momento que la dirección diera una respuesta a ese respecto; no obstante, sería útil que en los años siguientes la dirección formulara algunas observaciones. Se propuso también que en los futuros informes se incluyera una sección introductoria dedicada a las enseñanzas y los desafíos generales para la Entidad. Varios oradores señalaron que el portal de enseñanzas extraídas y buenas prácticas sobre la evaluación de la igualdad de género sería útil y reforzaría aún más la función de ONU-Mujeres. El Jefe de Evaluación confirmó que en el segundo período ordinario de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva el tema del programa sobre evaluación incluiría un metaanálisis de todas las evaluaciones.

IV. Reunión sobre promesas de contribuciones

34. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva inauguró la reunión sobre promesas de contribuciones y afirmó que, para el ejercicio económico 2013, ONU-Mujeres había recibido contribuciones voluntarias por un total de 275 millones de dólares, 22% más que en 2012. Pidió a los Estados Miembros que aprovecharan el impulso y siguieran avanzando para conseguir una financiación y una base de recursos suficientes a fin de que ONU-Mujeres pudiera mejorar de manera más concreta la vida de las mujeres en la práctica, que era lo que más importaba.

35. En la reunión sobre promesas de contribuciones, 44 Estados Miembros se comprometieron a aportar, en total, unos 229 millones de dólares en recursos básicos y complementarios. Entre las promesas de contribuciones se incluían 39 promesas de contribuciones multianuales a los recursos básicos y complementarios de ONU-Mujeres, 9 aumentos de las promesas hechas en años anteriores (de Australia, Chile, Dinamarca, Estonia, Finlandia, el Japón, Suiza, Suriname y Viet Nam) y 3 promesas de contribuciones efectuadas por primera vez (de Croacia, Jordania y Papua Nueva Guinea). Para 2014, los Estados Miembros se comprometieron a aportar 136 millones de dólares a los recursos básicos y 53 millones de dólares a los recursos complementarios. En el anexo II del presente informe figura el detalle de todas las promesas hechas en el período de sesiones.

36. Varios Estados Miembros dijeron que ONU-Mujeres era un asociado fiable y encomiaron a la Entidad por los admirables progresos e importantes logros alcanzados en el año anterior. Tanto los países donantes como los países donde se ejecutaban programas reiteraron su firme compromiso de fortalecer su apoyo a ONU-Mujeres y también se comprometieron a esforzarse por conseguir que aumentara la financiación con miras a garantizar un nivel suficiente y sostenible para la Entidad en los años siguientes.

V. Reunión informativa especial: la respuesta operacional a nivel de los países

37. El representante de ONU-Mujeres en Papua Nueva Guinea y la Directora de la División de Programas de ONU-Mujeres presentaron una sinopsis del programa “Ciudades Seguras” en Port Moresby, financiado por Australia, España, Nueva Zelandia y Papua Nueva Guinea, con recursos básicos de ONU-Mujeres y una empresa privada que prestaba gran parte de su apoyo de manera gratuita. El programa mundial “Ciudades Seguras”, iniciativa emblemática cuyo fin primordial consistía en mejorar la calidad de vida de las mujeres y las niñas, tenía entre sus objetivos dar a las mujeres y las niñas un mayor sentido de seguridad; aumentar su empoderamiento económico, libertad de circulación y uso de los espacios públicos; mejorar la higiene; y reducir la tasa de infección por el VIH.

38. El Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas estuvo entre los primeros en agradecer a ONU-Mujeres por la labor que había realizado la Entidad en su país. Otras delegaciones se hicieron eco de ese agradecimiento.

VI. Auditoría

39. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación de la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 ([UNW/2014/4](#)).

40. Los informes de auditoría de siete oficinas exteriores contenían 70 recomendaciones en total. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD dijo que la dirección debía seguir centrándose en las esferas calificadas de alto riesgo en las auditorías. Las principales recomendaciones de alta prioridad se referían a los siguientes aspectos:

a) Cuestiones institucionales: falta de políticas y procedimientos de gestión de los riesgos, falta de políticas y procedimientos relativos a la separación de actividades entre distintas oficinas y falta de acuerdos con el país anfitrión;

b) Gestión de programas: deficiencias en el diseño, la planificación y la ejecución de proyectos, anticipos pendientes desde hacía tiempo y falta de una supervisión adecuada de las actividades de los programas;

c) Colaboración y movilización de recursos: demoras en la elaboración de estrategias y la movilización de fondos;

d) Gestión de proyectos: procesos inadecuados de seguimiento y supervisión de los proyectos y falta de un marco o plan de seguimiento;

e) Finanzas: gestión financiera inadecuada, asignaciones inapropiadas de gastos y archivo inadecuado de los comprobantes;

f) Adquisiciones: deficiencias en los procesos de adquisiciones y gestión de contratos;

g) Gestión de activos: supervisión y gestión deficientes de los activos.

41. El Marco Jurídico de ONU-Mujeres para Casos de Incumplimiento de las Normas de Conducta de las Naciones Unidas se había promulgado en enero de 2013 y en él se establecían los procesos de presentación de informes e investigación en el contexto de ONU-Mujeres. El número de casos denunciados había aumentado de 2 en 2012 a 18 en 2013 y los casos se relacionaban, entre otras cosas, con denuncias de abuso de poder, uso indebido de los recursos de ONU-Mujeres y fraude en las adquisiciones.

42. Según la conclusión general que se había extraído de los resultados de las auditorías internas, los procesos auditados de control interno, gobernanza y gestión de los riesgos ya estaban establecidos y funcionaban, en líneas generales, pero era preciso mejorarlos. Las recomendaciones formuladas a la dirección se estaban poniendo en práctica y ello debería fortalecer aún más la capacidad de ONU-Mujeres para cumplir su mandato.

43. Se presentó el segundo informe anual del Comité Asesor de Auditoría en relación con ONU-Mujeres ([UNW/2014/4/Add.1](#)). El Comité había expresado su apoyo al continuo fortalecimiento de los procesos de control interno y rendición de cuentas de ONU-Mujeres. Tras las presentaciones sobre cuestiones de auditoría, el Director Adjunto y Jefe de Operaciones de la División de Gestión y Administración informó a la Junta Ejecutiva de la correspondiente respuesta de la dirección.

44. Los Estados Miembros que hicieron uso de la palabra expresaron reconocimiento por los informes y subrayaron su claridad y accesibilidad. Encomiaron la sistematicidad con que se habían planteado y tratado las distintas cuestiones. Una delegación solicitó que los informes anuales de la Junta de Auditores se presentaran a la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Otros oradores opinaron que la Entidad debía buscar otras opciones para los servicios de auditoría interna, ajenas al PNUD. Se sugirió que el examen de mitad de período del plan estratégico era un momento apropiado para estudiar esa opción. Una delegación expresó su interés en que los futuros informes incluyeran un análisis sobre la forma en que se realizaba la labor de la Entidad en las distintas esferas de su mandato universal.

45. En respuesta a las observaciones formuladas por las delegaciones en relación con la nueva ampliación y las consideraciones respecto de la posibilidad de que ONU-Mujeres tuviera su propia dependencia de auditoría interna, la dirección ejecutiva se refirió a los recursos que hacían falta y aseguró a los Estados Miembros que ONU-Mujeres continuaría su diálogo con ellos para determinar la mejor formulación sistemática de su estructura de auditoría. ONU-Mujeres reafirmó su sólida rendición de cuentas para todos los asuntos de auditoría e investigación.

VII. Informe de la visita conjunta realizada por las Juntas Ejecutivas

46. El Presidente de la Junta Ejecutiva informó de la visita conjunta realizada en 2014 a Panamá y El Salvador, durante la cual había actuado como jefe de equipo, en la que habían participado las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y que había tenido lugar del 23 de marzo al 1 de abril de 2014. Se trató de la primera visita de ese tipo a América Latina en más de diez años.

47. Como se indicaba en el informe sobre la visita conjunta, el propósito había sido ayudar a los miembros de las Juntas Ejecutivas a entender mejor el papel del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en general y de las organizaciones específicas que trabajaban en la región. La delegación había recibido información sobre las funciones del equipo regional de las Naciones Unidas, con sede en Panamá, para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países y los gobiernos nacionales de la región. Se había señalado que El Salvador era el segundo país de la región que recurría a la modalidad “Unidos en la acción”.

48. En la presentación del informe sobre la visita, el jefe de equipo expresó la gratitud de la delegación a la secretaría de ONU-Mujeres por haber coordinado la visita conjunta de 2014, al equipo de las Naciones Unidas en El Salvador y al equipo regional en Panamá, y a los equipos regionales del UNICEF y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por haber organizado la visita con gran profesionalidad y eficacia, por su cálida acogida y por las valiosas aportaciones que habían ofrecido sobre su labor. La delegación expresó su agradecimiento a todos los interesados de la comunidad que habían dedicado grandes esfuerzos y tiempo a recibir a la delegación y gracias a quienes la visita había sido un éxito rotundo.

49. La Secretaria de Inclusión Social de El Salvador, Vanda Pignato, presentó uno de los proyectos que había visitado la delegación, los centros “Ciudad Mujer”. El modelo tenía por objeto proporcionar múltiples servicios a las mujeres sobre la base de servicios existentes, en el mismo lugar, y reducir el costo que representaba para las beneficiarias utilizar los servicios públicos que normalmente estaban muy dispersos y con frecuencia lejos unos de otros. Ese enfoque integrado permitía a los centros “Ciudad Mujer” prestar una gama de servicios que podían adaptarse a las necesidades de las mujeres que utilizaban los centros. Entre las esferas de atención se contaban la lucha contra la violencia por razón de género, la promoción del empoderamiento económico, la educación y la capacitación, la prestación de asesoramiento jurídico y la asistencia a las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva y cuidado de los niños.

50. Las delegaciones dieron las gracias al equipo por los esfuerzos dedicados a preparar el informe sobre la visita conjunta, en el que figuraban recomendaciones y conclusiones que deberían servir para orientar la labor futura de las entidades participantes.

51. Además, las delegaciones expresaron aprecio por el hecho de que la Secretaria de Inclusión Social de El Salvador estuviera presente en la reunión y manifestaron la esperanza de que las mejores prácticas y los casos ejemplares de “Ciudad Mujer” trascendieran la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y se repitieran en muchos países del mundo.

VIII. Otros asuntos

Métodos de trabajo

52. Una delegación formuló propuestas con miras a mejorar los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, a saber:

a) Se debería asignar tiempo suficiente para que los Estados Miembros pudieran participar plenamente en la negociación de los proyectos de decisión antes de la aprobación oficial;

b) Se debería facilitar a los Estados Miembros copias actualizadas de los proyectos de decisión, en formato electrónico y en papel, durante todo el proceso de negociación;

c) En la sala de conferencias debería ponerse a disposición de los delegados, para su referencia, una cantidad limitada de documentos oficiales, en versión impresa, en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, pese a la política de la Junta Ejecutiva de celebrar períodos de sesiones con uso eficiente del papel.

Anexo I

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2014

2014/2

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con aprecio* del informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2011-2013, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2013^a;

2. *Acoge con beneplácito* los logros alcanzados en la aplicación del primer plan estratégico de ONU-Mujeres 2011-2013, como se describe en el informe;

3. *Encomia* a ONU-Mujeres por la mayor concentración en los resultados y alienta a ONU-Mujeres a que siga mejorando la presentación de informes sobre los resultados, por ejemplo, incluyendo reflexiones sobre las enseñanzas adquiridas en el primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2014-2017, que se presentará en el período de sesiones anual de 2015;

4. *Toma nota* de los esfuerzos de ONU-Mujeres por incluir en su labor los mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo^b;

5. *Solicita* a ONU-Mujeres que presente a la Junta Ejecutiva, en una reunión oficiosa celebrada en el segundo período ordinario de sesiones de 2014, una breve descripción de la estructura del informe anual de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, así como la información que se incluirá en él;

6. *Toma nota con preocupación* del actual déficit de financiación e insta a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a aumentar sus contribuciones voluntarias, en especial a los recursos básicos, y solicita a ONU-Mujeres que siga aumentando su eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para garantizar la plena aplicación del plan estratégico 2014-2017^c;

7. *Decide* transmitir el informe al Consejo Económico y Social.

2014/3

Informe sobre las funciones de evaluación correspondiente a 2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre las funciones de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las

^a UNW/2014/2.

^b Resolución 67/226 de la Asamblea General.

^c UNW/2013/6.

Mujeres correspondiente a 2013^d y del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación Independiente propuesto para 2014^e;

2. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y los progresos realizados para fortalecer sistemáticamente las funciones de evaluación;

3. *Acoge con beneplácito también* los progresos realizados por ONU-Mujeres en la dirección de las iniciativas de evaluación de las cuestiones de género en todo el sistema y la participación activa de la Entidad en las evaluaciones conjuntas y solicita a ONU-Mujeres que siga presentando a la Junta Ejecutiva informes de evaluación conjunta y la respuesta de la dirección a las evaluaciones conjuntas;

4. *Solicita* a ONU-Mujeres que siga reforzando su capacidad de evaluación y asigne los recursos humanos y financieros recomendados a la Oficina de Evaluación y a las funciones de evaluación en general;

5. *Pone de relieve* que los países en que se ejecutan programas deben participar más y ejercer un mayor liderazgo en la evaluación de todas las formas de asistencia y solicita a ONU-Mujeres que, en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, continúe sus esfuerzos por facilitar la creación de capacidad nacional de evaluación, cuando proceda;

6. *Encomia* los esfuerzos de ONU-Mujeres por promover alianzas innovadoras para desarrollar la capacidad nacional de evaluación;

7. *Solicita* a ONU-Mujeres que presente una partida presupuestaria separada para las actividades de evaluación en el presupuesto integrado para el bienio 2016-2017, que examinará la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2015;

8. *Solicita también* a ONU-Mujeres que aproveche mejor las respuestas de la dirección a las evaluaciones y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones;

9. *Solicita* a la Oficina de Evaluación Independiente que siga esforzándose por emprender iniciativas de evaluación de las cuestiones de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante alianzas innovadoras.

2014/4

Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013^f;

2. *Expresa* su apoyo constante a las funciones de auditoría e investigación que desempeña la Oficina de Auditoría e Investigaciones^g;

^d UNW/2014/3.

^e *Ibid.*, secc. V

^f UNW/2014/4.

^g Del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3. *Toma nota* del informe del Comité Asesor de Auditoría y la respuesta de la dirección al respecto^h;

4. *Hace notar con aprecio* las iniciativas de ONU-Mujeres encaminadas a aplicar las recomendaciones pendientes de los informes anteriores y alienta a la dirección de ONU-Mujeres a lograr que todas las recomendaciones de auditoría, pendientes y nuevas, se apliquen de manera oportuna, plena, completa y constante;

5. *Alienta* a ONU-Mujeres a complementar su estructura regional y la descentralización institucional con controles eficaces de supervisión en toda la organización y con la formación integral necesaria para el desempeño de responsabilidades de gestión de los riesgos y supervisión de la gestión, según proceda;

6. *Solicita* a ONU-Mujeres que presente una partida presupuestaria separada para las actividades de auditoría interna e investigación en el presupuesto integrado para el bienio 2016-2017, que examinará la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2015;

7. *Solicita también* a ONU-Mujeres que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones, el informe anual de la Junta de Auditores;

8. *Solicita además* a ONU-Mujeres que en los futuros informes incorpore información sobre el número, la naturaleza y los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

^h UNW/2014/4/Add.1.

Anexo II

Promesas de contribuciones recibidas en el período de sesiones anual de 2014

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa de contribución a los recursos básicos (en miles)</i>	<i>Año/período</i>
Andorra	Euro	50	2014
Armenia	Dólar de los Estados Unidos	10	2014-2017
Australia	Dólar australiano	16 200	2014-2015
Austria	Euro	250	2014
Bahamas	Dólar de los Estados Unidos	10	2014-2015
Bangladesh	Dólar de los Estados Unidos	10,5	2014
Bélgica	Euro	10 150	2014-2015
Burkina Faso	Dólar de los Estados Unidos	2	2014-2015
Costa Rica	Dólar de los Estados Unidos	10	2014
Chile	Dólar de los Estados Unidos	100	Anual
Dinamarca	Dólar de los Estados Unidos	10 000	2014
El Salvador	Dólar de los Estados Unidos	1	2014
Emiratos Árabes Unidos	Dólar de los Estados Unidos	5 000	2014-2016
Estonia	Euro	120	2014-2015
Fiji	Dólar de Fiji	10	2014
Finlandia	Dólar de los Estados Unidos	27 200	2014
Francia	Euro	400	2014
Georgia	Dólar de los Estados Unidos	10	2014
Granada	Dólar de los Estados Unidos	1	2014
India	Dólar de los Estados Unidos	2 000	2014-2015
Irlanda	Euro	1 500	2014
Islandia	Dólar de los Estados Unidos	681	2014
Italia	Euro	1 000	2014
Japón	Dólar de los Estados Unidos	4 336	2014
Kuwait	Dólar de los Estados Unidos	200	2014-2017
Liechtenstein	Dólar de los Estados Unidos	78	2014
Luxemburgo	Euro	1 390	2014
Maldivas	Dólar de los Estados Unidos	4	2014-2017
Noruega	Dólar de los Estados Unidos	15 900	2014
Países Bajos	Dólar de los Estados Unidos	5 200	2014
Papua Nueva Guinea	Dólar de los Estados Unidos	5	2014
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Libra esterlina	25 000	2014-2015
República de Corea	Dólar de los Estados Unidos	4 700	2014
República Democrática Popular Lao	Dólar de los Estados Unidos	1	2014
República Dominicana	Dólar de los Estados Unidos	10	2014-2015

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa de contribución a los recursos básicos (en miles)</i>	<i>Año/período</i>
Rumania	Dólar de los Estados Unidos	15	2014
Suecia	Dólar de los Estados Unidos	11 000	2014
Suiza	Dólar de los Estados Unidos	15 500	2014
Suriname	Dólar de los Estados Unidos	6	2014
Uruguay	Dólar de los Estados Unidos	3	2014
Viet Nam	Dólar de los Estados Unidos	21	2014-2016

Nota: Además de los Estados Miembros enumerados anteriormente, el Paraguay, Polonia, Rwanda, el Senegal y Sudáfrica también hicieron promesas de contribuciones a los recursos básicos, cuyos detalles todavía deben confirmarse.

Promesas de contribuciones a los recursos complementarios

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa (en miles)</i>	<i>Año/período</i>
Bélgica	Euro	3 000	2014-2016
Dinamarca	Dólares de los Estados Unidos	10 000	2014
Estonia	Euro	30	2015
Japón	Dólares de los Estados Unidos	5 855	2014
Luxemburgo	Dólar de los Estados Unidos	280	2013-2016
Países Bajos	Dólar de los Estados Unidos	400	2014
Suecia	Dólar de los Estados Unidos	21	2014
Suiza	Dólar de los Estados Unidos	650	2014-2016

Promesas de contribuciones al Fondo para la Igualdad entre los Géneros

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa (en miles)</i>	<i>Año/período</i>
Japón	Dólar de los Estados Unidos	1 005	2014
Liechtenstein	Dólar de los Estados Unidos	11	2014
Suiza	Dólar de los Estados Unidos	9 900	2014-2022

Promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa (en miles)</i>	<i>Año/período</i>
Países Bajos	Dólar de los Estados Unidos	2 600	2014
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Libra esterlina	4 250	2014
Suiza	Dólar de los Estados Unidos	1 600	2015-2016